



# Universidad Autónoma de Madrid

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA  
CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 (BOCM DE 27 DE NOVIEMBRE)

## SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

19 de mayo de 2025

*No pasar esta página hasta que lo indique el tribunal*

**NOTA IMPORTANTE:** El Tribunal determinará el valor de cada caso práctico; y adoptará los criterios de valoración que estime oportunos teniendo en cuenta tanto el contenido adecuado al caso, la capacidad de relacionar situaciones, el orden en la exposición, el lenguaje utilizado y la coherencia entre la exposición, el desarrollo y la aplicación de normativa pertinente, que figurarán en el ejercicio que se les entregue a los opositores.

## **Gestión promoción interna**

### **Supuesto Práctico 1º**

La Dirección del Departamento de Derecho Público y Filosofía de la UAM quiere incorporar un nuevo profesor/a ayudante doctor e informa al Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador sobre las necesidades docentes e investigadoras del Departamento, solicitando la creación de esta nueva plaza. En el Informe se indica que la plaza de profesor ayudante doctor debe tener una dedicación docente de 250 horas por curso académico.

La Dirección del Departamento no sometió la solicitud de creación de la plaza a votación, sino que en una reunión de Consejo de Departamento se limitó a informar a los miembros del Consejo de que se va a proceder a solicitar la plaza y, una vez finalizado El Consejo de Departamento en que se informó, el Director envió un correo electrónico a la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador, el 10 de enero de 2024, con el siguiente contenido: “La plaza de profesor/a ayudante doctor ya ha pasado el trámite del Consejo de Departamento, habiendo sido debidamente informada”.

La plaza fue aprobada por Consejo de Gobierno en abril de 2024.

Cuando se publican las bases reguladoras de la convocatoria, se incluye como requisito de admisión de los aspirantes el contar con la acreditación de la ANECA como profesor/a ayudante doctor, haber obtenido la tesis doctoral no hace más de cinco años y haber desarrollado alguna fase de su formación académica en la UAM.

Tras la celebración del correspondiente proceso selectivo, obtiene nombramiento doña Susana Pérez Vázquez. La nueva empleada está embarazada de su primer hijo, por lo que, en su primer día de trabajo, se dirige a las oficinas de la Vicegerencia de RRHH para realizar una serie de consultas relacionadas con su situación.

Por otra parte, desde la dirección de infraestructuras se indica que es necesario instalar unos equipos de climatización en la Facultad de Derecho, lo que requiere la realización de una obra en la fachada por importe de 550.000 euros de valor estimado, la adquisición de los equipos por importe de 100.000 euros de valor estimado y su instalación y mantenimiento por importe de un millón de euros de valor estimado, con duración de tres años, prorrogables por otros dos más. Para este gasto, deberá tenerse en cuenta la ejecución presupuestaria presentada por la UAM a 15 de febrero de 2025, sabiendo, además, a efectos de resolución del supuesto, que los créditos vinculan a nivel de programa y artículo.

	CREDITO DISPONIBLE
<b>2. Gastos en bienes corrientes y servicios</b>	<b>3.800.000,00</b>
20. Arrendamientos y cánones	1.000.000,00
21. Reparación, mantenimiento y conservación	2.500.000,00
22. Material, suministros y otros	300.000,00
23. Indemnización por razón de servicio	0,00
<b>4. Transferencias corrientes</b>	<b>10.000.000,00</b>
41. A Organismos Autónomos Administrativos	0,00
43.A Agencias Estatales y otros Organismos autónomos	0,00
48. A familias e instituciones sin fines de lucro	10.000.000,00
49. Al exterior	0,00
<b>6. Inversiones reales</b>	<b>73.000.000,00</b>
62. Inversión nueva asociada al funcionamiento	3.000.000,00
63. Inversión de reposición	10.000.000,00
64. Gastos de investigación	60.000.000,00
<b>7. Transferencias de capital</b>	<b>15.000.000,00</b>
70. A la Administración del Estado	0,00
71. A Organismos Autónomos Administrativos	0,00
74. A Empresas Públicas y otros entes públicos	0,00
78. A familias e instituciones sin fines de lucro	15.000.000,00

**PREGUNTAS:**

**1ª. En relación con la tramitación de la plaza de Profesor/a Ayudante Doctor, responda las siguientes preguntas: (3 PUNTOS)**

- a) ¿Es correcta la actuación del Consejo de Departamento con relación a la tramitación de la plaza, siendo suficiente con la simple información por parte de la Dirección del Departamento al resto de miembros?
- b) ¿Qué incidencia jurídica puede tener?

**2ª. Continuando con el mismo supuesto, responda las siguientes dudas que manifiesta uno de los miembros del Departamento en una sesión del Consejo. (3 PUNTOS)**

- a) ¿Es correcto incluir como requisito de admisión de las personas aspirantes a la plaza, la acreditación de la ANECA como profesor ayudante doctor?

- b) ¿Es correcta la limitación que se indica en el supuesto respecto de los años de obtención del título de Doctor?
- c) ¿Resulta admisible establecer como criterio de admisión haber desarrollado parte de la formación académica en la UAM?

3ª. a) ¿Puede la dirección del Departamento asignar una carga docente de 250 horas por curso académico a un profesor ayudante doctor? **(3 PUNTOS)**

- b) Asimismo, puede exigirle posteriormente la realización de labores de gestión.

4º.- Tras la incorporación de doña Susana Pérez Vázquez a la Universidad Autónoma de Madrid, acude en su primer día de trabajo a las oficinas de la vicegerencia de RRHH para realizar una serie de consultas: **(3 PUNTOS)**

- a) ¿Tiene la Universidad obligación de disponer de servicios de salud y acompañamiento psicológico y pedagógico y servicios de orientación profesional?

5ª. Además, Susana Pérez Vázquez, consulta a la Vicegerencia de Recursos Humanos si, acaso, la Universidad cuenta con alguna Sala de Lactancia. Justifique la respuesta que debería dar la Vicegerencia a la nueva profesora. **(3 PUNTOS)**

6ª. ¿Qué medidas del ámbito de la prevención de riesgos laborales se adoptan para las empleadas embarazadas o en periodo de lactancia? **(3 PUNTOS)**

7ª. En relación con el contrato que se pretende llevar a cabo para la instalación de los equipos de climatización, responda las siguientes preguntas y razone sus respuestas: **(4 PUNTOS)**

- a) Especifique la naturaleza jurídica del contrato.
- b) Precise si queda o no sujeto a regulación armonizada.
- c) Precise si se requiere la elaboración de un proyecto de obra.
- d) Precise si la duración del contrato se entiende correcta.

8ª. Por lo que se refiere al contrato anterior, indique si el mismo debería ser objeto o no de publicación, razone su respuesta. **(3 PUNTOS)**

## **Gestión promoción interna**

### **Supuesto Práctico 2º**

Doña Adelaida Castillejo es Profesora Ayudante Doctora de la Escuela Politécnica Superior (EPS) de la UAM. Es Subdirectora de Estudiantes de dicha Escuela, y está acreditada para Profesora Permanente Laboral, habiendo obtenido el certificado como investigador establecido (R3). Se ha presentado a una plaza de Profesora Titular de las que se reservan, en un 15 por ciento de cómputo anual, para los aspirantes que tienen dicho certificado, habiendo obtenido la plaza, si bien otro aspirante que también se presentaba, revisadas las actas, y al ver que lo que ha inclinado la balanza a favor de la candidata adjudicataria es la puntuación por encima de la media que le ha otorgado un miembro de la Comisión de Selección del que ha tomado conocimiento, una vez que ha finalizado el proceso selectivo, que es pareja de la adjudicataria, porque les ha visto besarse en el parking celebrándolo y luego se ha enterado que llevan dos años de pareja.

Por otra parte, doña Marta López, es estudiante de tercer curso del Grado en Ingeniería Biomédica de la UAM. Doña Marta, que es una brillante estudiante, ha sido seleccionada para representar a la UAM en un congreso que se celebrará en la ciudad de Salamanca. El viaje conlleva la salida lunes a las 9 de la mañana y vuelta el miércoles de la misma semana a las 22 horas.

Le acompañará, a iniciativa propia, Adelaida Castillejo, en calidad de Subdirectora de Estudiantes de la EPS.

El Sr. León Martínez, que es gestor económico en la UAM, deberá tramitar los gastos que se ocasionan por el referido viaje.

Marta decide reservar un hotel en Salamanca cuyo coste noche es de 200 euros. El billete del tren Madrid-Salamanca ida y vuelta cuesta 150 euros.

Doña Adelaida, por su parte, decide viajar desde Madrid a Salamanca en su vehículo particular. Dado que estudió en esa ciudad, tiene amigos y compañeros a quienes aprovechará para visitar durante su viaje a Salamanca. A la vuelta, entrega en el servicio de gestión económica del Rectorado la factura del hotel seleccionado por cuatro noches (96 euros la noche) y la documentación de su vehículo particular a fin de que se liquiden sus gastos por el viaje iniciado el lunes a las 9 de la mañana y regreso el viernes de la misma semana a las 17 horas, sabiendo que la distancia ha sido 200 Km en total ida y vuelta.

Tanto la estudiante (Marta) como la Subdirectora de la EPS (Adelaida) indican al Sr. León que no solicitaron anticipo de los gastos, y que no tienen problema para conseguir la documentación justificativa de los gastos, si bien preguntan sobre los tiempos para el reembolso.

A efectos de la resolución del supuesto se informa de las cuantías incluidas en el Anexo II del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

	Por alojamiento	Por manutención	Dieta entera
Grupo 1	102,56 €	53,34€	155,90 €
Grupo 2	65,97 €	37,40 €	103,37 €

	Por alojamiento (*)	Por manutención	Dieta entera
Grupo 1	164,10 €	53,34 €	217,44 €
Grupo 2	105,55 €	37,40 €	142,95 €

(\*) Importe incrementado en un 60% para capitales de provincia.

Así mismo y en relación con este asunto, el Sr. León, considera que debe tener en cuenta que la UAM ha presentado la siguiente ejecución presupuestaria a 15 de febrero de 2025, sabiendo además que, a efectos de resolución del supuesto, los créditos vinculan a nivel de artículo:

	CREDITO DISPONIBLE
<b>2. Gastos en bienes corrientes y servicios</b>	<b>3.800.000,00</b>
20. Arrendamientos y cánones	1.000.000,00
21. Reparación, mantenimiento y conservación	2.500.000,00
22. Material, suministros y otros	300.000,00
23. Indemnización por razón de servicio	0,00
<b>4. Transferencias corrientes</b>	<b>10.000.000,00</b>
41. A Organismos Autónomos Administrativos	0,00
43.A Agencias Estatales y otros Organismos autónomos	0,00
48. A familias e instituciones sin fines de lucro	10.000.000,00
49. Al exterior	0,00
<b>6. Inversiones reales</b>	<b>73.000.000,00</b>
62. Inversión nueva asociada al funcionamiento	3.000.000,00
63. Inversión de reposición	10.000.000,00
64. Gastos de investigación	60.000.000,00
<b>7. Transferencias de capital</b>	<b>15.000.000,00</b>
70. A la Administración del Estado	0,00
71. A Organismos Autónomos Administrativos	0,00
74. A Empresas Públicas y otros entes públicos	0,00
78. A familias e instituciones sin fines de lucro	15.000.000,00

Días después de su regreso, Marta, acude a la secretaría académica de su centro para hacer una serie de consultas sobre unas cuestiones que le preocupan.

## **PREGUNTAS:**

**1ª. Analice e informe de las diversas cuestiones jurídicas que plantea el supuesto relativo a la adjudicación de la plaza de Profesora Titular a doña Adelaida Castillejo, y las posibles reclamaciones y actuaciones legales que procederían. Desarrolle su respuesta. (4 PUNTOS)**

**2ª. Para que el Sr León pueda tramitar los gastos de que tiene conocimiento en relación a los viajes indicados: RAZONE LAS RESPUESTAS: (4 PUNTOS)**

- a) ¿Es necesario realizar alguna modificación presupuestaria?
- b) ¿Qué modificación?
- c) ¿Quién puede aprobar dicha modificación?

**3ª. En relación con las indemnizaciones por razón del servicio en la UAM, responda las siguientes preguntas y razone sus respuestas (4 PUNTOS)**

- a) ¿Cuál es el ámbito de aplicación?
- b) En caso de que sea aplicable a la Sra. Marta López ¿en qué Clasificación por grupos se encuadraría?
- c) ¿A qué gastos tendría derecho a indemnización?
- d) ¿A qué gastos tendría derecho a indemnización, la Sra. Adelaida?

**4ª. En cuanto al pago de las indemnizaciones por razón del servicio en la UAM, ¿qué clase de pago debería utilizarse? (2 PUNTOS).**

**5ª. Explique en qué consiste dicha clase de pagos. (2 PUNTOS).**

**6ª. La estudiante Marta López acude a la secretaría académica de su centro para hacer una serie de consultas, entre ellas, le interesa saber si la UAM cuenta con una unidad de igualdad. Justifique la respuesta que debería ofrecerse a la estudiante, de conformidad con la normativa vigente. (3 PUNTOS)**

**7ª. ¿Cuenta la UAM con un servicio de prevención y si existe, se ocupa también del ámbito subjetivo del estudiantado? Justifique la respuesta que debería ofrecerse a la estudiante, de conformidad con la normativa vigente. (3 PUNTOS)**

**8ª. ¿La UAM tiene en funcionamiento una unidad de diversidad? Justifique la respuesta de acuerdo con la normativa vigente. (3 PUNTOS)**

## Gestión promoción interna

### Supuesto Práctico 3º

Don Pedro Martín, es un reconocido investigador de la UAM, con la categoría de Profesor Ayudante Doctor, que pertenece al equipo de investigación de don Teodoro Valverde. En enero de 2023, Pedro Martín, fue nombrado Vicerrector de Investigación en la UAM. Sin embargo, ahora desea pasar a dedicación a tiempo parcial, ya que es muy reconocido en su materia y varias empresas quieren hacerse con sus servicios. El profesor quiere seguir vinculado con la Universidad y por eso desea pasarse a un régimen de dedicación a tiempo parcial, porque además quiere crear una empresa pionera, de la que sería administrador, con la que se presentaría a concursos públicos para que la Universidad le contratara. Por otro lado, quiere presentarse a Director del Departamento del que forma parte en las próximas elecciones que se van a convocar.

Al cierre del ejercicio anterior (31/12/2024) la UAM presenta la siguiente ejecución presupuestaria en relación con el proyecto que dirige el Investigador don Teodoro Valverde, debido a que en el último trimestre del ejercicio recibió fondos por 100.000 euros de una institución privada por lo que se generó el correspondiente crédito.

Orgánica	Funcional	Económica	Crédito Total	Retención de crédito	Autorización	Disposición	Obligaciones	Remanente de crédito
10.01.01.01.45	541D	64	100.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	75.000,00

A fecha 15 de febrero de 2025 la ejecución presupuestaria relacionada con el proyecto del Sr Valverde es la siguiente:

Orgánica	Funcional	Económica	Crédito inicial	Crédito total	Autorización	Disposición	Obligaciones
10.01.01.01.45	541D	64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

El Sr. Valverde, con fecha 20 de enero de 2025, informa al servicio de gestión económica de investigación de la UAM que tiene conocimiento telefónico por parte de la Comunidad de Madrid de que se van a aprobar los fondos que solicitó para la realización de dos nuevos proyectos que ascienden a 200.000 euros y 50.000 euros. Los fondos no se recibirán hasta que no se justifique el 75% de los gastos.

En relación con el proyecto 10.01.01.01.45 el investigador ha decidido celebrar en el mes de febrero unas jornadas de sensibilización con otros investigadores relacionados con la misma materia. Para ello, contacta con una empresa de gestión especializada en la organización de eventos que pone a su disposición unas aulas de la Universidad de Stanford (EEUU), por valor estimado de 8.000 euros y un sólo día de duración.

La Gestora le advierte que el pago debe realizarse en dólares al finalizar las jornadas y que la documentación justificativa la remitirá en el plazo de los 10 días siguientes.

Nuestro investigador tiene por costumbre desayunar en la cafetería de la Facultad. Recientemente, se ha producido la contratación de un nuevo empresario que presta los servicios de restauración y cafetería en su Centro. Tras una interesante conversación mantenida con el investigador, el empresario se dirige a la secretaria de la Comisión delegada del Consejo de Gobierno de Usuarios y Calidad Ambiental de la UAM, para realizar una serie de consultas.

### **PREGUNTAS:**

**1ª. Pedro Martín es Profesor Ayudante Doctor y en enero de 2023 fue nombrado Vicerrector de Investigación. (2 PUNTOS)**

a) ¿Puede ser Vicerrector este Profesor Ayudante Doctor Vicerrector? Razone su respuesta.

b) ¿Podría presentarse este Profesor Ayudante Doctor al cargo de Director del Departamento?

**2º. Atendiendo a su contrato de Profesor Ayudante Doctor, conteste las siguientes preguntas: (4 PUNTOS)**

a) ¿Tiene derecho a la dedicación a tiempo parcial?

b) ¿Puede obtener la compatibilidad para realizar otras tareas profesionales fuera de la Universidad?

c) ¿Podría presentarse, si constituye una empresa de la que es administrador, a concursos que convoque la UAM para la contratación pública?

**3ª. ¿Existe alguna manera de que pueda prestar servicios a empresas que estén interesadas en sus servicios siguiendo vinculado a la Universidad como Profesor Ayudante Doctor? (2 PUNTOS)**

**4ª. ¿Cuál es el régimen de duración del contrato de Profesor Ayudante Doctor y que relevantes hitos contempla su régimen legal? (2 PUNTOS)**

5ª. Respecto al proyecto que dirige el Investigador Sr. D. Teodoro Valverde, responda las siguientes preguntas, justificando sus respuestas **(4 PUNTOS)**

- a) ¿Cuál será la forma más ágil para licitar el contrato con la empresa gestora de las aulas de la Universidad de Stanford (EEUU)?
- b) ¿Cuál podría ser su duración máxima?
- c) Especifique brevemente el contenido del expediente de contratación de este contrato, así como su régimen de publicidad.

6ª. En cuanto a la tramitación del expediente de contratación relacionado con la Gestora, responda las siguientes preguntas, justificando sus respuestas **(4 PUNTOS)**

- a) ¿Existe crédito disponible?
- b) En su caso, ¿sería necesario realizar alguna modificación presupuestaria?
- c) ¿Cuál?
- d) ¿Cuál sería el importe máximo?
- e) ¿Quién la aprueba?

7ª. En relación con el pago del alquiler de las aulas **(3 PUNTOS)**

- a) ¿Qué clase de pago sería?
- b) Indique los casos en los que se pueden utilizar este tipo de pagos y las obligaciones que surgen como consecuencia de su utilización.

8ª. El empresario que presta servicios de restauración y cafetería en la UAM, formula las siguientes preguntas a la secretaria de la Comisión delegada del Consejo de Gobierno de Usuarios y Calidad Ambiental de la UAM **(4 PUNTOS)**

- a) El servicio de prevención de riesgos laborales de la UAM, ¿realiza coordinación de actividades? Justifique su respuesta.
- b) Habiendo tenido conocimiento que la UAM cuenta con un Colegio Mayor, ¿podría, como empresario, optar a gestionar dicho establecimiento?
- c) Dado que el compromiso de dicho empresario es adecuar la prestación de los servicios de restauración y cafetería a cualquier circunstancia, ¿dónde puede pedir asesoramiento para el ámbito de prestación a miembros de la comunidad universitaria con discapacidad?